



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
CAFED-CALLAO

Resolución Presidencial N° 026-2019-CAFED/PR

Callao, 04 de noviembre del 2019

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO-CAFED

VISTO:

La Resolución Presidencial N° 020-2019-CAFED/PR de fecha 16 de mayo del 2019;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 077-2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 00004-2012 de fecha 21 de febrero del 2012;

Que, el inciso d) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao establece como función del Presidente: Designar, Encargar, Ratificar o Cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del CAFED;

Que mediante Resolución Presidencial N° 020-2019-CAFED/PR de fecha 16 de mayo del 2019 se designó a la Sra. Blanca Carolina Giuliana Mejia Luna en el cargo de Gerente de Infraestructura Educativa del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso d) del artículo 18° Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR CONCLUIDA a partir del 05 de noviembre la designación de la Sra. Blanca Carolina Giuliana Mejia Luna en el cargo de Gerente de Infraestructura Educativa del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a partir del 05 de noviembre del 2019 a doña Cecilia Paola Benites Aliaga como Gerente de Infraestructura Educativa del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR la presente Resolución Presidencial a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
Presidente del Consejo Directivo del CAFED